

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE NOMBRAN LAS COMISIONES EVALUADORAS PREVISTAS EN LA RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023.

Advertidos errores materiales en la Resolución de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, por la que se nombran las comisiones evaluadoras previstas en la Resolución de 16 de diciembre de 2022, por la que se convocan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Formación Profesional del sistema educativo, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al año 2023, publicada en el tablón de anuncios de esta Consejería con fecha 20 de abril de 2023, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II sobre comisiones evaluadoras de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior de la convocatoria para el año 2023, comisión nº 13 – IES Ramón y Cajal – Murcia (Opción C), para el profesorado colaborador, donde dice << D. José Luis Navarro Navarro >> debe decir << D. José Luis Navarro Giménez >>

En Murcia, a la fecha de la firma digital.

**El Director General de Formación Profesional,
Enseñanzas de Régimen Especial
y Educación Permanente**

Luis Quiñonero Ruiz
(Documento firmado electrónicamente al margen)

